

RECONQUISTA

JUZGADO DE FAMILIA

POR

ARGENTINO LUIS AGUIRRE

Por disposición del Juzgado de Familia, de la ciudad de Reconquista, secretaría de la Dra. Mirta del Huerto Pighin, se hace saber que en los autos caratulados: VARGAS ESTER NOEMI c/Otro, s/ Alimentos y Litis Expensas, Expte. 445/2012, se ha ordenado al Martillero Público Nacional Argentino Luis Aguirre, matrícula 174- cuit 20-06261286-0, venda en pública subasta el día 13 de Marzo del año 2015 a las 17 horas o día hábil siguiente posterior y a la misma hora, a subastar el siguiente bien y en el estado en que se encuentra: Un Automóvil marca Chevrolet sedan 4 puertas, modelo Corsa Wind 1.7 D, color blanco, motor marca Isuzu Nro. 053958, chasis marca Isuzu Nro. 8AGSC19502R104132, Dominio DXT 102, siendo titular el demandado, el bien saldrá a la venta con la base de \$ 16.818,75, en caso de no haber postores se reducirá la base en un 25% o sea \$ 12.614,06 y si no se presentan postores, saldrá a la venta Sin Base y al Mejor Postor; según constatación realizada el día 17 de Noviembre de 2014 se verifica y constata lo siguiente: parabrisa trizado, pintura con abollones reparados, cubiertas en regular estado, posee auxiliar.- La atendente manifiesta que se lo compro al Sr. Milla de buena fe, el vehículo se encuentra estacionado en calle Bolívar esquina Gral. López de Reconquista, se hace presente el Dr. Raúl Alberto Elías, abogado de la poseedora del vehículo, se encuentra presente el Martillero Gustavo Lorenzon, dejándose constancia que dentro del vehículo no quedan elementos propios ni de terceros personas susceptibles a reclamo. Asimismo referente al nro. de motor, sistema de luces, frenos, transmisión, chasis a verificar por personal idóneo.- El depositario se encuentra vedado de usar el vehículo, seguidamente designo depositario judicial de los bienes detallados precedentemente a Gustavo Lorenzon, DNI. 16.871.831, que constituye domicilio a los fines del depósito de los bienes secuestrados y detallados precedentemente en Ruta Nacional 11, frente a la rotonda.- Sin mas que detallar se firma el acta, el Dr. Elías, la atendente, el Martillero Lorenzon, todos ante mi que certifico.- Héctor Angel Flamini- Oficial de Justicia; informa lo siguiente: que posee un embargo de fecha 15-4-14 por un monto de \$ 12.937,50 mas 3881,25 en concepto de intereses, siendo la carátula Vargas Ester Noemí c/otro, s/ Alimentos y Litis Expensas, Expte. 445/12, tramitado en el Juzgado de 1ra. Instancia de Familia Nro. 4 de Reconquista a cargo de la Dra. Ileana Judit Sinchez, Jueza; La municipalidad de Reconquista informa a a fecha 09-09-14 no adeuda patentes, ni multas y tampoco convenios de pagos; según la Policía de la Provincia informa a fecha 09-9-2014 no tiene pedidos de secuestros, ni denuncia alguna.; se deja aclarado que el adquirente del bien se hará cargo de todos los gastos una vez aprobada la subasta, inclusive lo de traslado del rodado, se informa a su vez que el comprador abonará en el acto y a cuenta del precio el 10% como seña mas un 10% por comisión de ley del martillero actuante, con mas Iva si correspondiere y el saldo al aprobarse la subasta, debiendo hacerse cargo de los impuestos que afecten el bien a partir de la fecha de la aprobación de la subasta y en forma proporcional correspondiente.- Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL.- Mas informes en secretaría del Juzgado y/o Martillero. Reconquista, 18 de febrero de 2014. Mirta del Huerto Pighin, secretaria.

\$ 512,82 254242 Mar. 5 Mar. 11